

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL EL IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial ha dirigido al presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso la exposición siguiente:

«Excelentísimo señor: Por la ley de Presupuestos de 1900 se creó por primera vez un gravamen especial del 10 por 100 sobre el precio de venta del kilowatio-hora al consumo de electricidad, prohibiéndose en absoluto a los Ayuntamientos la imposición de todo arbitrio ó recargo sobre el expresado fluido, aun cuando más tarde fué autorizado el recargo á favor de los Municipios por la ley de 3 de agosto de 1907.

La competencia entablada entre las Empresas productoras de electricidad llegó al extremo de reducir sus precios para el consumo general hasta 20 céntimos de peseta kilowatio-hora, reduciéndose, por lo tanto, en la misma proporción los ingresos para el Tesoro, hecho que motivó la ley de 24 de diciembre de 1912, elevando á 17 por 100 el impuesto sobre el alumbrado; pero muy pronto un concierto entre las Empresas de producción y suministro de electricidad ha elevado el precio general para el consumidor desde 20 hasta 60 céntimos por kilowatio-hora, con alguna reducción á favor de los grandes consumidores, con lo que viene á resultar que lo que antes pudo ser un gravamen ligero es hoy pesada carga difícil de llevar, unida á las otras muchas que sufren el comercio y la industria.

En escritos fecha 29 de noviembre de 1913 al excelentísimo señor ministro de Hacienda y fecha 14 de noviembre de 1913 á esa Comisión de Presupuestos de su digna presidencia, se ha solicitado ya por este Círculo de la Unión Mercantil é Industrial reducción en la cuantía del impuesto, ya que la modificación de las circunstancias que motivaron el aumento son bastante á justificar la reducción del mismo, volviendo á los tipos y condiciones de 1900.

El gravamen del Tesoro sobre el consumo de electricidad, que al promulgarse la ley de 1912 representaba un impuesto de 0,034 pesetas por kilowatio-hora, se eleva hoy á 0,102 y á 0,076 pesetas en el caso más favorable, y si se tiene en cuenta que en las grandes capitales el alumbrado de los establecimientos es el principal ornato de la población, es de interés general favorecer el mayor consumo, con lo que el mismo Tesoro resulta compensado, porque acrecentándose el consumo de alumbrado, aumenta también el ingreso de la Hacienda pública.

No creemos necesario hacer mención de los ofrecimientos hechos por el Gobierno, después de 1912, de modificar la cuantía del impuesto que nos ocupa; la justicia de nuestra demanda no puede ser desconocida por nadie, y la misma fuerza de la razón que nos asiste al solicitar hoy nuevamente la reducción del gravamen sobre el alumbrado, nos anima á insistir en nuestra demanda, confiando la representación de este Círculo de la Unión Mercantil é Industrial que esa Comisión de Presupuestos de su digna presidencia, apreciando en sus justos límites la conveniencia de modificar en la forma reclamada la ley de 24 de diciembre de 1912, al dictaminar en la sección de ingresos del presupuesto para 1916, se servirá proponer que el impuesto sobre alumbrado se rija por la ley de 1900, ó sea al tipo de 10 por 100 como máximo, con lo que, sin gran quebranto para el Tesoro, se beneficiarán las clases mercantiles, harto castigadas de impuestos y arbitrios de todas clases en estos momentos de crisis por que atraviesan, especialmente las de esta capital.

Así lo espera merecer de V. E. y de la Comisión de Presupuestos de ese Congreso. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, noviembre de 1915.—El presidente, Emilio Zurano.—El secretario, Manuel Alejandro.»

UNA PRORROGA

Arbitrios municipales

El alcalde presidente, en uso de las facultades que le competen, ha prorrogado hasta el día 15 del actual el plazo de cobranza, en período voluntario de los arbitrios de inquilinato, solares y patentes para la venta de bebidas y alcoholes correspondientes al cuarto trimestre.

Monumento á Canalejas

Cumplido el primer acuerdo de dedicar un monumento sepulcral al insigne Canalejas, la Comisión correspondiente se dispone á ejecutar el segundo acuerdo de erigir en sitio céntrico de Madrid una estatua al glorioso tribuno.

Para ello se activará nuevamente la suscripción abierta desde 1912. En ella no figuran aún ex ministros, senadores, diputados, ex senadores y ex diputados, así como Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio, que fueron invitados.

A todos ellos se ruega que concurren á la suscripción en la que desean sin duda figurar, para rendir un recuerdo al insigne hombre público.

En el Banco de España y sus Sucursales hay abierta una cuenta corriente para perpetuar la memoria de D. José Canalejas. En esta cuenta corriente se pueden ingresar cantidades que excedan de cincuenta pesetas, suplicando que de ello se pase aviso al secretario de la Comisión, D. José Francos Rodríguez (Alarcón, 6).

Asimismo se pueden enviar suscripciones al presidente, señor conde de Romanones.

A cuantas personas y entidades que no hayan todavía contribuido á este homenaje de carácter nacional, se les ruega lo hagan á la mayor brevedad, para que se puedan dar al público las listas de donantes.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y BARBARISMOS

Con la mayor satisfacción participamos á nuestros lectores que las faltas en la escritura y otros muchos barbarismos, galicismos, etc., que tan vergonzosos resultan en personas educadas, se evitan fácilmente con el hermoso y utilísimo Método de Ortografía Española, quinta edición, del doctor J. Martínez Mier, libro designado por varias reales órdenes para las escuelas públicas y las militares. Trata hasta los defectos regionales, y contiene más de 90 prácticas de escritura correcta, preciosos datos lingüísticos é históricos y un extenso Vocabulario de las palabras de escritura dudosa para resolver en el acto cualquier duda. Precio, 3,50 pesetas, y encuadernado, 4; librería de Hernando, Arenal, 11, Madrid; Perelló y Vergés, Pelayo, 20, Barcelona, y en las principales de España y Ultramar. Por 0,40 más se envía por correo.

DE JOAQUIN DICENTA

MI VENUS

Novela. Acaba de publicarse. Un precioso tomo: de venta en todas las librerías á una peseta. Pedidos á HISPANIA, Cid, 4.

Liga Africanista Española

Bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Pilares, se reunió en el domicilio social el día 27 pasado la Junta Central de la Liga Africanista Española, asistiendo al acto los Excmos Sres. D. José de Bascaran, don José Martos O'Neale, D. Manuel Antón, don Francisco Setuain, conde de Caudilla, D. Luis García Goyanes, D. Pedro García Farias, don Vicente Vera, D. Serafín de Orueta, don Ricardo Asensi, D. Francisco Couder Moratilla, D. Pedro del Rosal y Caro y D. Carlos García Alonso, que actuó de secretario, y habiendo excusado su asistencia por diferentes motivos los Sres. D. Juan Figuera, D. Juan Gómez Landero, D. Emilio Bonelli y D. Eduardo de León y Ramos.

Leída por el secretario general, Sr. García Alonso, el acta de la sesión anterior y el balance de las cuentas correspondientes al mes de octubre próximo pasado, fueron ambos documentos aprobados por unanimidad.

Se admitieron como socios protectores y de número, respectivamente, á la Sociedad Electricas Marroquíes y al Sr. D. Pedro García Farias, vicepresidente de la Delegación en Cataluña; por unanimidad se nombra á éste vocal de la Junta Central, y se acordó un voto de gracias para las entidades que figuran como socios protectores. Se dió cuenta del despacho ordinario en el que figuraban numerosas comunicaciones dirigidas á los excelentísimos Sres. ministros de Instrucción pública, Estado y Fomento, director del Banco de España, presidentes de las secciones tercera y octava de las Delegaciones de la Liga en Tánger y Ceuta, en cumplimiento de acuerdos de la Junta Central en su reunión anterior; dándose lectura á continuación de un escrito del superior del Instituto de los Hermanos Maristas, solicitando el apoyo de la Liga para conseguir del Gobierno que dicha institución sea comprendida en los beneficios que concede el art. 238 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; de otro escrito en el que varios comerciantes de Barcelona proponen la creación de dos premios anuales, uno para el mejor artículo comercial que se publique sobre Marruecos y otro para el mejor artículo político que sea de reconocida utilidad para los intereses de España en Africa; de una real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, trasladando otra del ministerio de Estado acusando recibo de las conclusiones de la sección primera de la Liga, sobre política del protectorado, y contestando á las mismas; de una comunicación del Banco de España participando que para cooperar á los deseos de la Liga sobre la exposición al público, por el Banco del Estado en Marruecos, del cambio diario aplicado á cada moneda, se había recomendado el asunto por dicho establecimiento al representante que el mismo tiene en el Consejo de administración del Banco del Estado en Marruecos; de otra comunicación de la Sección colonial del ministerio de Estado manifestando que, con arreglo á lo solicitado por la Liga, se había recomendado al señor ministro de Marina el pronto despacho del expediente de puerto en Cabo Juby, y de un oficio de la Sociedad Electricas Marroquíes solicitando la cooperación de la Liga para obtener del Gobierno que se establezca una línea regular de vapores entre nuestros puertos del Cantábrico y los del protectorado español en la costa de Marruecos.

La Junta quedó enterada de todos los citados antecedentes, y previa deliberación, en la que tomaron parte los Sres. Bascaran, Antón, García Goyanes, García Farias, á propuesta del presidente, señor marqués de Pilares, se acordó que los antecedentes remitidos por los Hermanos Maristas pasen á informe de la sección séptima, y al de la sección primera lo relativo á la creación de premios solicitados por los comerciantes de Barcelona; que por razón de urgencia se lleven á cabo las consignadas gestiones para conseguir el establecimiento de la línea de vapores solicitada por la Sociedad Electricas Marroquíes, y que conste en acta el agradecimiento de la Junta al Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, por el ejemplar de su importante discurso pronunciado en el Ateneo, que ha tenido la atención de remitir á la Asociación.

El Sr. Martos O'Neale hizo algunos comentarios sobre la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, anteriormente citada, y dió lectura después de una extensa é importantísima proposición, relativa á la conveniencia de solicitar la revisión del Tratado francoespañol de 1912, la cual, á propuesta de la Presidencia, se acordó que pasase á informe de la sección primera, encareciendo la urgencia en su despacho.

Por último, á propuesta anterior del señor D. Juan Figuera, se acordó la suspensión de los artículos 4.º y 5.º de los estatutos, en cuanto á la admisión de socios que no sean españoles, y que en su día se prongra la modificación definitiva de las mismas á la junta general.

El Sr. Martos O'Neale hizo algunos comentarios sobre la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, anteriormente citada, y dió lectura después de una extensa é importantísima proposición, relativa á la conveniencia de solicitar la revisión del Tratado francoespañol de 1912, la cual, á propuesta de la Presidencia, se acordó que pasase á informe de la sección primera, encareciendo la urgencia en su despacho.

Por último, á propuesta anterior del señor D. Juan Figuera, se acordó la suspensión de los artículos 4.º y 5.º de los estatutos, en cuanto á la admisión de socios que no sean españoles, y que en su día se prongra la modificación definitiva de las mismas á la junta general.

El Sr. Casali hizo entrega del pliego de proposiciones, que se abrirá mañana á las doce, en el departamento correspondiente.

La rebaja de tarifas de tranvías

Mañana jueves, á las cinco de la tarde, se reunirá en la Cámara de la Propiedad (Alcalá, 10, segundo) Comisiones de todas las afueras, convocadas por la Comisión gestora del Puente de Vallecas, al objeto de tomar acuerdos sobre la rebaja de tarifas de tranvías.

Se ruega á los que por olvido no se haya mandado invitación, concurren á dicho acto, por ser de gran importancia lo que en el mismo ha de tratarse.

DEL TEATRO REAL

Un solo pliego.

Cuando se creía que el concurso de arriendo del teatro Real iba á declararse desierto, por no haberse presentado ningún pliego de proposiciones, momentos antes de la una de la tarde se presentó en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el Sr. Ercole Casali, empresario de la compañía de ópera que ha venido funcionando hasta anoche en el teatro de la Zarzuela.

El Sr. Casali hizo entrega del pliego de proposiciones, que se abrirá mañana á las doce, en el departamento correspondiente.

Nada puede asegurarse sobre las proposiciones que contiene el pliego entregado por el Sr. Casali, pues hasta mañana, que será revelado oficialmente, pertenece al secreto más impenetrable.

Sin embargo, parece ser que, en el caso en que el único concursante fuese el empresario, la temporada constará de cuarenta funciones, que comenzarán del 20 al 25 del corriente.

Respecto á compañía, tendremos á Straciarri, que ya es un motivo de contento para la afición, y á los principales artistas señoras Pareto y Llacer, de la compañía Casali. Todo esto es calcular sobre una hipótesis que tiene muchas probabilidades de convertirse en realidad.

El Sr. Casali no es nuevo en acahuques teatrales. Su nombre es conocido en Italia, en donde ha sido empresario del teatro Comunal de Venecia, del Regio de Turín y del Carlo Felice de Génova. También ha sido empresario de algunos teatros de América.

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

Dos tiros y una pedrada

El guarda de la casa en construcción de la calle de Hermosilla, esquina á Torriones, Salvador Moreno, fué despedido por el encargado de la obra, Rafael Maluenda, á consecuencia de disgustos y cuestiones que aquél había provocado entre otros obreros y los proveedores de material.

Con este motivo, el guarda se sintió profundamente irritado y con deseo de vengar la conducta que con él había observado el encargado de la obra, Rafael Maluenda, sin tener en cuenta que éste había procedido así por órdenes de sus superiores.

Y esta mañana, Salvador Moreno se presentó en la obra, armado de revolver, según dice Maluenda, y dispuesto á dar satisfacción á sus instintos de venganza.

Después de haber insinuado á algunos obreros que le salieron al paso lo que pretendía, se encontró con el encargado, á quien invitó á alejarse de la obra para solventar el asunto suyo; pero al rechazarle aquél como siempre, sacó una pistola.

Entonces el encargado le disparó dos tiros, que afortunadamente no hicieron blanco.

Un hijastro del guarda, llamado Federico Elizondo, que presenciaba la escena, salió precipitadamente en defensa del guarda, arrojando una piedra sobre el encargado, al que causó una herida en la cabeza.

La lesión fué calificada de pronóstico reservado por los médicos de la Policlínica de Salamanca, que le practicaron la primera cura.

El Juzgado de guardia intervino luego en el asunto.

Los Exploradores de España

El jueves, á las siete de la tarde, dará una conferencia en el Club del Explorador, Lagasca, 25, el comandante de Invalidos señor Téllez de Sotomayor.

—El miércoles 8 harán una excursión al monte de la Peñota parte de los exploradores de los distritos de la Latina, Palacio y Universidad.

UNA REUNION INTERESANTE

Real Sanatorio del Guadarrama

Con gran entusiasmo se celebró anoche en el Colegio de Médicos la junta general ordinaria de accionistas del Real Sanatorio del Guadarrama.

Ocuparon la mesa presidencial los señores Ortiz de la Torre, Pulido, Barajas, García Molinas y Gerredá, asistiendo al acto la mayoría de los colaboradores de esta magna obra, que dentro de poco reportará un bien social extraordinario á nuestra tan injustamente menospreciada España.

Después de aprobada la Memoria y balances, por aclamación se nombró consejero al ilustre doctor D. Frutos Domis Arroyo, gran entusiasta de esta empresa.

La nota simpática de la sesión tuvo lugar al final, cuando los señores accionistas, comprometidos del adelanto en la construcción y de las halagüeñas impresiones del negocio, duplicaron casi todos el valor de las cantidades suscritas.

Con tal motivo el Consejo de Administración recibió muchas felicitaciones y alabanzas.

VERIN SOUSAS

LAS MEJORES AGUAS DE MESA. Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxalicos. Depósito: Postigo San Martín, 3 y 5, teléfono 886.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 1.º de diciembre de 1915. (Números tomados al oído.)

Table with columns: BAKIAS, NUMEROS, POBLACIONES. Lists winning numbers for various provinces like Baro-Algeiras-Madrid, Almería-Sevilla-Zaragoza, etc.

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. 2 id. de 750 id. id., para los del premio segundo. 2 id. de 518 id. id., para los del premio tercero.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large lottery table with columns for prize amounts (Cent, 10 mil, 15 mil, 20 mil, 25 mil, 30 mil) and corresponding winning numbers.

ANIVERSARIOS
LOS SEÑORES

D. JOSE GANCEDO RODRIGUEZ
Y SU HERMANO
D. RAFAEL GANCEDO RODRIGUEZ

FALLECIERON EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1912
Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895

R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados. (2)

Para esquelas.--J. Dominguez. Plaza de Matute, 8.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Vapores que prestarán servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 12 de Bilbao y Santander, el día 14 de Coruña y el día 19 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME
El vapor MONTERRAT saldrá el día 25 de Barcelona, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander y el día 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor LEGAZPI saldrá el día 10 de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PEO
El vapor ISLA DE PANAY saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga y pasaje en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN
los DÉBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

DECIMOCTAVO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

Doña María de la Piedad Téllez-Girón y Fernández de Velasco

DUQUESA DE MEDINA DE RIOSECO, CONDESA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y DE SUPERUNDA, MARQUESA DE BERMUDO Y DE RIVAS DE JARAMA, TRES VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DANA DE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1897
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El viudo, hermana política, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las parroquias de San Jerónimo, San Marcos, Nuestra Señora de los Dolores y en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, San Pascual, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, capilla del Santo Cristo de la Salud, del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, 1), de esta corte; el mismo día en Segovia, en el convento de San Gabriel y en el de Padres Carmelitas; en Avila, en la iglesia de la Santa, en las Reparadoras y en la capilla del Santo Cristo en la parroquia de San Juan, y en Villalpando en la capilla de la delosa Encinal, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora, y la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Esclavas (paseo del Obelisco, 6), en esta corte, y en las Reparadoras de Avila.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión, Salamanca, Oviedo, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido 100 días de indulgencia los dos primeros y 40 los restantes; el primero á todos los fieles, y á sus respectivos diocesanos los demás, por cada misa que oyeren, en grada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, y además el de Oviedo por la visita al Santísimo, á los que dieren una limosna ó ofrecieren una obra de mortificación; el de Sión, por cada obra de caridad que practiquen, y los de Segovia y Orihuela, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana por el alma de dicha excelentísima señora.

TODOS
INFALIBLEMENTE TODOS
PUEDEN PRESERVARSE Y CURARSE
RADICALMENTE

las Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales ó pulmonares, Grippes, Influenza, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Emfisema, etc.

TOMANDO
PASTILLAS VALDA

Nuevo remedio antiséptico en el que entran esencias maravillosas, extraordinariamente superiores á todo lo que se ha descubierto hasta el día.

PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID
en todas las Farmacias,
al precio de Ptas 1.50.

"UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del unico inventor y propietario H. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Agentes Generales:
V. FERRER y C^{ta}
BARCELONA.

SOCIEDAD ANÓNIMA
— DE —
OMNIBUS DE MADRID

Esta Sociedad admite proposiciones para el suministro de 216.000 kilos de cebada para el ganado de la misma, durante todo el año 1916, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales: Paseo de los Pontones, 2.

ANEMIA DEBILIDAD **VERDADERO HIERRO QUEVENNE**
Curadas por el Verdadero HIERRO QUEVENNE. El más activo y económico, el único inalterable. - Exige el Verdadero, 14, R. Beuz-Arta, París.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Elegir la Firma:

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Traducciones de idiomas. Escrituras: 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo

REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD, ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA, MEDICACION NATURALISTA

Bote para CIENTO tazas, UNA PESETA. Bolsita para DIEZ TAZAS, DIEZ CENTS.

VENTA EN droguerías, ultramarinos y restaurantes de toda España y farmacias García Revenga, Colegiata, 4; Central, Puebla, 11, y Village, Alcalá, 88.

ENVIOS 4 provincias, libres de todo gasto en caja de 100 bolsitas al precio de 18 ptas., y en paquete de 6 botes, al precio de 6 ptas.

PEDIDOS: MADRID, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9. Teléfono, 867. BARCELONA, José Escuder, Rambla de San José, Teléfono, 2471.

SEXTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Melitona Panadero y Domínguez
VIUDA DE D. HIPÓLITO LAHERA
QUE FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1909
Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, D. Manuel y doña Margarita; hijos políticos, doña Gregoria Herrero y D. Abelardo Amil, y sus nietos,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 2 y 3 del actual en la cripta parroquia de Santa María la Real de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León y Ciudad Real, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

EN LA BOMBERA, SEVILLA, 2, se vende el CHOCOLATE SUCHARD á la vainilla, desde 1,25 paquete de 400 gramos, con regalo.

CHANCLOS DE GOMA
Para caballeros, á..... 3,50, 4 y 5 pesetas.
Para niños, á..... 2,50

LA INESPERADA.--CRUZ, 15
(Esquina á Nuñez de Arce.)

PASTILLAS FUENTES
BALSAMICO-PECTORALES
Eficacísimas para toda clase de catarros y afecciones de la garganta.
49 años de éxito constante.—Una pta. caja.

HORTALEZA, 110.--FARMACIA MODERNA
y demás Farmacias.—Por correo, certificadas, 1,85.

Compraventa y administración de fincas
HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALS
Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7.
TELEFONO 4.842

Queréis la salud??

Ferro-Quina BISLERI

Cura primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ MARTIN y COMP^{ta} - Alcalá, 9, Madrid.

JONASIL

CUTIS DIVINO

Se obtiene con "LOCION JONASIL" DEL DR. JONAS

Su preparado en dos frascos, N.º 1 y 2, es un

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Para HERMOSEAR y REJUVENECER el cutis más estropeado á causa de avanzada edad, enfermedades, fatigas, embarazos, etc., de manera prodigiosa. El resultado es seguro y sorprendente. Cuantas señoras usan tan maravilloso preparado, quedan encantadas de sus efectos. La fama de la "Loción Jonasil" es mundial, no existiendo otro producto que pueda compararse con ella.

PESETAS 25 EL ESTUCHE, CONTENIENDO LOS FRASCOS N.º 1 y 2

De venta en Madrid en las perfumerías: Urquiola, Inglesa, Gal, Fortis, Alvarez Gómez, Oriental y Farmacia Coipel.

Al por mayor: Pérez, Martín y Compañía y Martín y Durán.--Madrid.